



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 35
CONCEJO MUNICIPAL
MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025**

En Curacaví, a 10 de diciembre de 2025, siendo las 09:22 horas, en Nombre de Dios y de la Patria y de los vecinos de Curacaví, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Christian Hernández Villanueva, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo, doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Mario Aedo Moreno, Guillermo Salas Araos, Francisco Arce Casas-Cordero y Ana Saavedra González.

No asiste la concejala Belén Silva Pino, por encontrarse con licencia médica de Pre-Natal.
No asiste la concejala Marcela Sepúlveda Zamora.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de octubre de 2025.
EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN
- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de octubre de 2025.
EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN
- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2025.
EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN
- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 28 de octubre de 2025.
EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de noviembre de 2025.
EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2025.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 14 de noviembre de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2025.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de diciembre de 2025.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 04 de diciembre de 2025.

CUENTA SEÑOR ALCALDE:

Vamos a pasar directamente a la correspondencia.

CORRESPONDENCIA:

- Memorandum N°587 de fecha 05 de diciembre de 2025, del Director de Desarrollo Comunitario, señor Dionisio Castro Alarcón, que solicita realizar presentación referente a los programas sociales.

DIRECTOR DIDECO: Expone apoyado con Power Point.



PRINCIPALES DESAFÍOS ABORDADOS



BRECHAS EN
LA ECONOMÍA
LOCAL



SALUD MENTAL
EN JÓVENES Y
ADOLESCENTES



MEJORAR LA
PROMOCIÓN Y EL
ACCESO A
ACTIVIDADES
CULTURALES



BAJO
INCENTIVO A
LA PRÁCTICA
DEPORTIVA



MAYOR
NECESIDAD
DE APOYO
COMUNITARIO
O BÁSICO



MEJORAR LA
PARTICIPACIÓN
DE NIÑOS Y
NIÑAS

ÁREA FOMENTO PRODUCTIVO

FOMENTO PRODUCTIVO



DIDECO - Presupuesto 2026

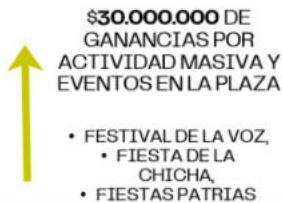
FOMENTO PRODUCTIVO GANANCIAS

DIDECO - Presupuesto 2026

EMPRENDEDORES



CERVECEROS



FOODTRUCKS



FOMENTO PRODUCTIVO



MÁS CULTURA



FERIA JEFAS DE HOGAR

DIDECO - Presupuesto 2026

FOMENTO PRODUCTIVO



FERIA TODOS LOS SANTOS



FERIA DÍA DEL PADRE

DIDECO - Presupuesto 2026

FOMENTO PRODUCTIVO



**REMATE
GANADERO**



**FERIA LABORAL
OMIL**

DIDECO - Presupuesto 2026

FOMENTO PRODUCTIVO

COLABORACIONES



**BEER FEST
MEDIEVAL**



OKTOBER FEST

DIDECO - Presupuesto 2026

FOMENTO PRODUCTIVO



FIESTA DE LA CERVEZA



FESTIVAL AÉREO CURACA VÍ

DIDECO - Presupuesto 2026

FOMENTO PRODUCTIVO



FERIA CORPORACIÓN TEA



FERIA ALMAS QUE SANAN

DIDECO - Presupuesto 2026

FOMENTO PRODUCTIVO



CAPACITACIONES MUJERES JEFAS DE HOGAR

DIDECO - Presupuesto 2026

FOMENTO PRODUCTIVO

RESUMEN ACTIVIDADES

- 4 FECHAS VIVE TU PLAZA 2025
 - SAN VALENTÍN
 - 2 FECHAS EN EL FESTIVAL DE LA VOZ
 - FIESTA DE LA CHICHA
 - 7 Y 8 DE MAYO
 - MODA CIRCULAR
 - AUTOS CLÁSICOS
 - TREKKING NOCTURNO
 - FESTÍN SP
 - DÍA DE LA MADRE
 - DÍA DEL PATRIMONIO
 - FERIA HOLÍSTICA
 - MÁS CULTURA
 - 2 FECHAS DE FERIA DÍA DEL PADRE
 - FERIA POST DÍA DEL PADRE
 - VACACIONES DE INVIERNO
 - EXPOHOBBIES
 - 2 FERIAS ALMAS QUE SANAN
 - FERIA MEDIEVAL
 - 3 FECHAS FESTIVAL AERÓDROMO 2025
- 
- FERIA JEFAS DE HOGAR
 - FERIA CORPORACIÓN TEA
 - FERIA DE TODOS LOS SANTOS
 - OKTOBERFEST
 - 2 BEERFEST
 - 2 BEERFEST MEDIEVAL
 - 2 FECHAS FIESTA DE LA CERVEZA
 - DÍA DEL CAMPESINO
 - SUMMER FEST ANIME
 - MERCADO EMPRENDEDOR KROSS
 - EXPO LO ÁGUILA
 - EXPO RAÍCES DEL VALLE
 - DÍA DEL CAMPESINO
 - REMATE GANADERO
 - FERIA LABORAL OMIL
 - EXPOSICIÓN GALLINAS MAPUCHES
 - 2 CURACABEER
 - 2 FECHAS RUTA MEDIEVAL



ÁREA GESTIÓN COMUNITARIA

DIDECO - Presupuesto 2026

ÁREA GESTIÓN COMUNITARIA



JUVENTUD

ACTIVIDADES
REALIZADAS
2025 **↑ 24**
+21



CULTURA

ACTIVIDADES
REALIZADAS
2025 **↑ 30**
+20

TALLERES, ACTIVIDADES QUE
FOMENTAN LA CULTURA



Deporte y
recreación

GESTIONES
REALIZADAS
2025 **↑ 34**
+10

TREKKINGS, TALLERES
DEPORTIVOS Y TORNEOS
DEPORTIVOS



CENTRO DE
REHABILITACIÓN

ATENCIÓNES **↑ 5.970**
+1896

REESTRUCTURACIÓN
DEL CENTRO DE
REHABILITACIÓN

ÁREA GESTIÓN COMUNITARIA

ACTIVIDADES DESTINADAS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN, EL ENCUENTRO Y EL DESARROLLO DE LA VIDA COMUNITARIA.



VETERINARIA

CIRUGÍAS REALIZADAS 75
4
+19

FISCALIZACIONES 9
+4

PROYECTO 1000
CIRUGÍAS GORE
2025

CONSULTAS REALIZADAS 1270
+43
2

OPERATIVOS REALIZADOS 4
4
0

PROYECTO 600
CIRUGÍAS
SUBDERE PTRAC
2026

ÁREA GESTIÓN COMUNITARIA

OFICINA DE JUVENTUD



BATALLAS DE BANDAS



VIBRAFEST



ÁREA GESTIÓN COMUNITARIA

OFICINA DE
JUVENTUD



PREUNIVERSITARIO
85 ESTUDIANTES
INSCRITOS



BATALLAS DE RAP

ÁREA GESTIÓN COMUNITARIA

OFICINA DE
JUVENTUD



DÍA DE LOS PATRIMONIOS



MES DEL MISTERIO

ÁREA GESTIÓN COMUNITARIA

OFICINA DE
CULTURA



**CONCIERTO ORQUESTA
CÁMARA DE CHILE**



TALLER DE VOLANTINES

ÁREA GESTIÓN COMUNITARIA

OFICINA DE
CULTURA



**CREACIÓN BANDA DE GUERRA
MUNICIPAL**



**DÍA DEL
CAMPESINO**

ÁREA GESTIÓN COMUNITARIA

OFICINA DE
CULTURA



ENCUENTRO MÁS
CULTURA



DÍA DEL FOLCLOR

ÁREA GESTIÓN COMUNITARIA

FOMENTANDO EL
DEPORTE



3 TORNEOS ABIERTOS
TENIS DE MESA



3 CAMPEONATOS DE
AJEDREZ



ÁREA GESTIÓN COMUNITARIA

FOMENTANDO EL DEPORTE



TREKKING
VIÑA LÓPEZ PANGUE
2 NOCTURNOS
1 ESCOLAR



2 CAMPEONATOS DE ARQUERÍA



ÁREA GESTIÓN COMUNITARIA

FOMENTANDO EL DEPORTE



COPA NACIONAL CICLOCROSS



COPA CHILE CICLOCROSS



ÁREA GESTIÓN COMUNITARIA

FOMENTANDO EL
DEPORTE



TORNEOS DE VOLEIBOL
SUB 16
TC HOMBRES
TC MUJERES
MINI-VOLEY (NUEVO)



**TORNEO DE FUTBOL
FEMENINO**



ÁREA GESTIÓN COMUNITARIA

VETERINARIA
MUNICIPAL



**DISFRAZA TU
MASCOTA**

**PLAN NACIONAL DE
ESTERILIZACIONES
RESPONSABILIDAD
COMPARTIDA
600 CIRUGÍAS**



INICIO: FEBRERO 2026

**CONTIENE:
15 OPERATIVOS
600 CIRUGIAS
600 MICROCHIPS**

ÁREA GESTIÓN COMUNITARIA

BIBLIOTECA
MUNICIPAL



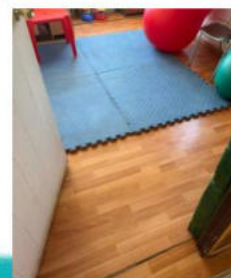
CUENTA CUENTOS
"HALLOWEEN"



TALLERES DE VERANO E
INVIERNO

REESTRUCTURACIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN

ANTES

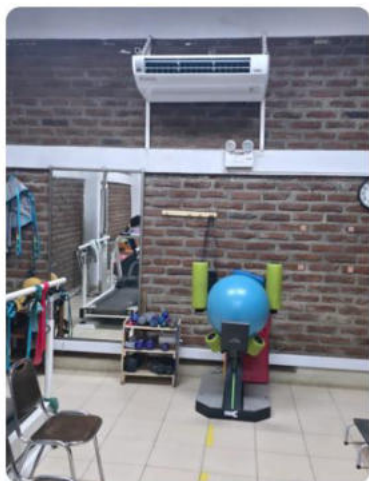


REESTRUCTURACIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN AHORA



REESTRUCTURACIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN

AHORA



MEJORA EN ACCESIBILIDAD, PINTURA, ESTRUCTURA Y
OTROS



Área familia

ÁREA FAMILIA

ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA VISIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, MUJERES Y AUTONOMÍA DE PERSONAS MAYORES.



2
ACTIVIDADES
DESTACADAS
2025

**OFICINA LOCAL DE
LA NIÑEZ**



4
ACTIVIDADES
DESTACADAS
2025

**NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA**



VACACIONES
ENTRETENIDAS
VERANO/INVIERNO
2025

VACACIONES

ÁREA FAMILIA

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



HALLOWEEN 2025

ÁREA FAMILIA

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



DÍA DE LA NIÑEZ



ÁREA FAMILIA

OFICINA LOCAL DE NIÑEZ



FESTIVAL DE LA PRIMAVERA
INICIATIVA EJECUTADA POR LOS JÓVENES PARTICIPANTES



ACTIVIDAD ¡QUE NADIE FALTE!

ÁREA FAMILIA

VACACIONES



FIESTA DE LA ESPUMA



Plaza Presidente Balmaceda

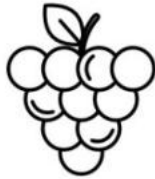


PASCUA DE RESURECCIÓN

DEPENDIENTE DEL DIRECTOR

DEPENDIENTE DEL DIRECTOR

ACTIVIDADES ORIENTADAS A FORTALECER LA IDENTIDAD LOCAL Y LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.



**FIESTA DE LA CHICHA
2025**
ARTISTAS
DESTACADOS



**FESTIVAL DE LA VOZ
2025**
NUEVA UBICACIÓN
CANCHA LAS
TAGUAS



**FIESTAS PATRIAS
2025**
NUEVA ACTIVIDAD
DESARROLLADA 2025.

FESTIVAL DE LA VOZ CURACA VÍ 2025



**CANCHA LAS
TAGUAS**



**PLAZA PRESIDENTE
BALMACEDA**

FIESTA DE LA CHICHA 2025



ESTADIO JULIO
RIESCO

+20.000 ASISTENTES

FIESTAS PATRIAS 2025

18, 19 Y 20 DE NOVIEMBRE



PLAZA PRESIDENTE
BALMACEDA

ÁREA SOCIAL

ACTIVIDADES ORIENTADAS AL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE FAMILIAS Y GRUPOS PRIORITARIOS.



AYUDAS SOCIALES
GESTIONADAS

5.24
↑ +1.092



BENEFICIOS
ESTUDIANTILES

135



AYUDAS SOCIALES
EN ALIMENTOS

1.377
↑ +461



Nº PASAJES
ENTREGADOS

1.031
↑ +175



VALES DE GAS
ENTREGADOS

3.234
↑ +247



OPERATIVOS
SOCIALES

16

MEJORAMIENTO SALA DE ESPERA



PROGRAMAS FONDOS EXTERNOS

MONTO ASIGNADO 2025 \$776.341.218.-



ACOMPañAMIENTO
FAMILIAR INTEGRAL

CENTRO DE LA
MUJER



22 PROGRAMAS
FONDOS EXTERNOS

AUMENTO DE
\$405.969.848.- EN
COMPARACIÓN A
2024

MONTO PROGRAMAS
2024 \$ 370.371.370.-

OFICINA
LOCAL DE
NIÑEZ

PRODESAL

RED LOCAL
DE APOYOS
Y
CUIDADOS



PROGRAMAS FONDOS EXTERNOS 2025

NUEVOS PROGRAMAS 2025, AUMENTO DE INVERSIÓN
DE \$130.369.934.-



HABITABILIDAD

AUTOCONSUMO



FORTALECIMIENT
O OMIL

CRECER EN
COMUNIDAD

TRANSFORMANDO
BARRIOS



PRESUPUESTO 2026



Gestión comunitarias

Programas clave	2025 presupuesto	2026 Presupuesto
Adulto mayor	\$199.539.000	\$199.437.010
Mejorando el deporte	\$154.546.000	\$135.410.000
Oficina de cultura	\$146.894.000	\$123.725.000
Organizaciones comunitarias	\$70.965.000	\$60.650.000
Biblioteca Municipal	\$13.059.571	\$13.850.000
Centro de Rehabilitación	\$56.007.890	\$44.384.000

Programas DIDECO	2025 presupuesto	2026 Presupuesto
Cuidado y Mantenimiento de Barneario el Quisco	\$7.191.000	\$6.000.000
Oficina de la Juventud	27.562.000	\$23.000.000
Veterinaria Municipal	\$75.239.000	\$72.415.812
Vivienda	\$23.700.000	\$16.000.000
Verano Entretenido	\$13.280.000	\$13.522.000
Asuntos Religiosos	\$18.030.000	\$4.900.000

DIDECO - Presupuesto 2026

Programas DIDECO	2025 presupuesto	2026 Presupuesto
Ong de Odontología Solidaria	\$29.300.000	\$26.000.000
Senda previene	\$1.100.000	\$1.100.100

DIDECO - Presupuesto 2026

Área Social

Programas DIDECO	2025 presupuesto	2026 Presupuesto
Apoyando a la comunidad	223.650.000	\$209.624.800
Apoyo Económico a los estudiantes de educación superior	\$31.500.000	\$31.500.000
Mejorando la vivienda	\$55.245.000	\$50.500.000
Subsidios y pensiones	\$11.856.000	\$12.543.816
Unidad de programas de sistemas de protección social	\$7.000.00	\$8.131.712
Farmacia Municipal	\$13.000.000	\$13.000.000

DIDECO - Presupuesto 2026

Área Familia

Programas DIDECO	2025 presupuesto	2026 Presupuesto
Niñez y adolescencia	\$41.900.000	\$39.290.000
Mujeres y equidad de género	\$23.270.000	\$14.400.000
Centro de la mujer	\$21.504.000	\$21.361.108
4 a 7 Mujer trabaja tranquila	\$2.347.000	\$2.000.000
Familia Seguridad y Oportunidades	\$11.720.000	\$21.457.620
Oficina Local de la Niñez	\$1.400.000	\$797.000

DIDECO - Presupuesto 2026

Desarrollo Económico Local

Programas DIDECO	2025 presupuesto	2026 Presupuesto
Prodesal	\$10.221.603	\$11.851.226
Jefas de Hogar	\$12.236.000	\$13.652.232
Fomento productivo	\$47.988.000	\$39.200.000
Oficina municipal de información laboral	\$27.774.821	\$3.800.000
Oficina Agrícola	\$19.078.000	\$15.477.000

DIDECO - Presupuesto 2026

Programas dependientes del Director

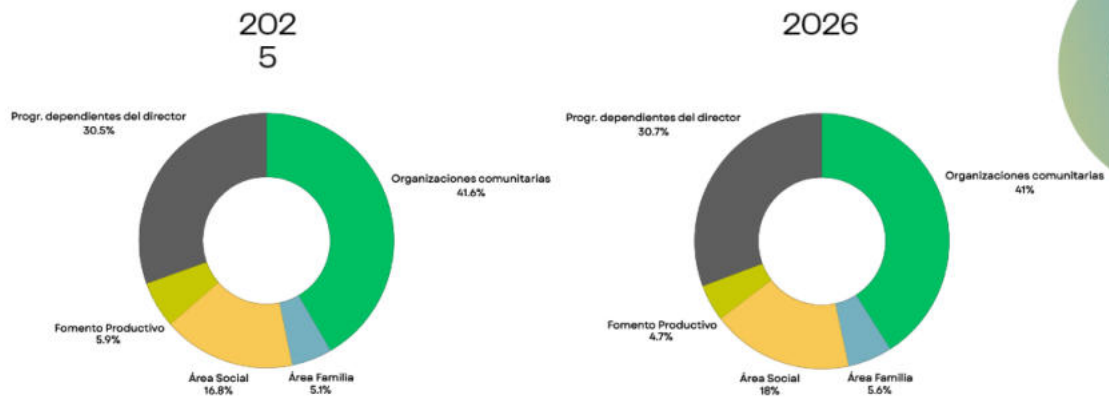
Programas DIDECO	2025 presupuesto	2026 Presupuesto
Fiesta de la Chicha	\$231.205.320	229.462.000
Festival de Curacaví	\$157.040.000	\$154.950.000
Fomentando el Empleo	\$117.134.000	\$70.000.000
Fomentando el Emprendimiento Local en Navidad	\$100.000.000	\$100.000.000

DIDECO - Presupuesto 2026

Resumen del presupuesto 2025/2026

Área	2025 presupuesto	2026 Presupuesto
Organizaciones comunitarias	\$825.808.661	\$739.894.486
Área social	\$334.251.000	\$325.300.328
Área familia	\$102.141.000	\$101.905.728
Fomento Productivo	\$117.298.424	\$83.980.458
Director Dideco	\$605.379.320	\$554.412.000
Total	\$1.984.878.405	\$1.805.493.000

Resumen del presupuesto



DIDECO – Presupuesto 2026

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorandum N°157 de fecha 09 de diciembre de 2025, de la Directora de Administración y Finanzas, señora Ana María Verdugo Vásquez, que solicita la incorporación de función de Suma Alzada.

SEÑOR ALCALDE: Se nos pide incorporar esta función, porque las demás funciones a suma alzada están incorporadas dentro del Plan de acción Municipal año 2026 y sucede lo mismo con las funciones del DAEM.

CONCEJAL SALAS: Solicitar un informe de cómo se va a hacer el traspaso de los honorarios a contrata, y cuál es la estrategia que se está diseñando por parte de la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN

ACUERDO: 202-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE LA FUNCIÓN DE HONORARIOS A SUMA ALZADA O ASIMILADO A GRADO DE LOS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY N° 18.883 SOBRE ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES. LA FUNCIONES ASIGNADAS A SUMA ALZADA. EN ESPECÍFICO EN LA FUNCIÓN N°1, EN SU ÚLTIMO PUNTO, SE INCORPORA LA SIGUIENTE FUNCIÓN: APOYO EN PROYECTOS DE RESOLUCIONES DE COMPLEJIDAD MEDIA Y ALTA PARA INCIDENTES Y FALLOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 157 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2025, DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- Sancionar Memorandum N°122 de fecha 01 de octubre 2025, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, Señor Pablo Núñez Maturana, quien remite el **PLAN ANUAL DE ACCIÓN MUNICIPAL (PAAM) AÑO 2026.**

SEÑOR ALCALDE: En esta ocasión nos corresponde, dados los plazos sancionar la propuesta de Presupuesto Municipal. ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN

ACUERDO: 203-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2026, EL QUE CONTIENE LAS ORIENTACIONES GLOBALES DEL MUNICIPIO, INTEGRANDO EL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO Y SUS MODIFICACIONES, EL PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SUS ACTUALIZACIONES, LA PROPUESTA ESTRUCTURA PARA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2026, JUNTO CON LAS

POLÍTICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES Y LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS PARA EL PERIODO 2026, ASEGURANDO COHERENCIA CON LA VISIÓN ESTRATÉGICA DEFINIDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNA. EL TOTAL DE INGRESOS EQUIVALE A LA CIFRA DE \$14.629.114.000.- LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 122 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2025, DEL DIRECTOR DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES SE ADJUNTAN. NOTA: RESPECTO A LAS FUNCIONES DE HONORARIOS A SUMA ALZADA O ASIMILADO APROBADAS CON LOS INGRESOS Y GASTOS AÑO 2026, SE SOLICITA INCORPORAR LAS FUNCIONES DE HONORARIOS A SUMA ALZADA O ASIMILADO, APROBADAS MEDIANTE LOS CERTIFICADO N° 274 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025 Y CERTIFICADO N° 278 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2025, DE LA SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL. SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO PARA SER PRESENTADO AL SEÑOR ALCALDE Y A LA DIRECCIÓN DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N°152 de fecha 04 de diciembre de 2025, del Director del DAEM, señor Álvaro Castañeda Rojas, que solicita autorización para contratos honorarios a Suma Alzada de Educación 2026.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN

ACUERDO: 204-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR PARA LA CONTRATACIÓN DE HONORARIOS A SUMA ALZADA, EN EL MARCO DE APOYAR Y DESARROLLAR DIVERSAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES, ES NECESARIO LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE PROFESIONALES, MONITORES, TÉCNICOS Y/O PERSONAL EXPERTO. LA MODALIDAD DE CONTRATOS ES “CONTRATO A SUMA ALZADA”, Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE DESARROLLA ENTRE LOS PERÍODOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2026. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO REFRENDADO EN EL MEMORÁNDUM N° 152 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2026, DEL SEÑOR DIRECTOR DEL DAEM.

- Sancionar Memorándum N°156 de fecha 03 de diciembre de 2025, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, señor Pablo Núñez Maturana, que envía modificación presupuestaria N°12 del Área Municipal año 2025. (Remitida por correo electrónico con fecha 03 de diciembre de 2025).

SEÑOR ALCALDE: Le damos la palabra al Director de SECPLA.

DIRECTOR DE SECPLA: Esto tiene relación principalmente con ingresos que fueron percibidos por este Municipio, asociados a 2 proyectos con financiamiento de SUBDERE.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN

ACUERDO: 205-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°12 DEL ÁREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 156 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2025, DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N°159 de fecha 05 de diciembre de 2025, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, señor Pablo Núñez Maturana, que envía modificación presupuestaria N°14 del Área Municipal año 2025. (Remitida por correo electrónico con fecha 05 de diciembre de 2025).

SEÑOR ALCALDE: Director si puede poner.

DIRECTOR DE SECPLA: Este fue un llamado a sesión del concejo, el cual se citó de manera urgente para poder atender el contenido del memorándum N° 153 del Director DAEM, en el cual hace mención a la causa RIT C 40-2025, solicitando un mayor aporte municipal y modificación presupuestaria, el tenor del memorándum del Director DAEM, tiene relación en atención al requerimiento emanado en la causa RIT C 40-2025 del Juzgado de Letras de Casablanca con fecha 04 de diciembre de 2025, mediante el cual se ordena a esta Ilustre Municipalidad de Curacaví, a través del departamento de Educación efectuar el pago de la indemnización correspondiente al Juicio Laboral XXXXX/I. Municipalidad de Curacaví, juicio cuyas consecuencias hemos asumido de la Administración anterior, me permito solicitar transferencia de un mayor aporte municipal a los fondos de Educación por un monto de \$54.230 000 y fracción, asimismo se solicita aprobar modificación presupuestaria correspondiente.

SEÑOR ALCALDE: Director si puede contextualizar para poner los resguardos necesarios.

DIRECTOR JURÍDICO: Efectivamente como bien señalas está es una causa iniciada en el año 2023 por un despido de una funcionaria de una docente en diciembre del año 2022, la funcionaria demandó en Juzgado de la Casablanca el cual fue un resultado adverso de la Municipalidad el cual lo condenó al pago de una suma total aproximada de 42 millones de pesos, después al año siguiente se apeló a la Corte de Apelaciones de Valparaíso en el cual también tuvo un fallo adverso y a mediados del 2024 presentaron un recurso de unificación ante la Corte Suprema que también se perdió, porque obviamente la raíz del fondo del asunto que se despidió una funcionaria sin sumario administrativo, entonces se sabía que se iba a perder por eso siempre lo dijimos que este monto era así así seguro que se perdía, y en definitiva salió la sentencia de la Corte Suprema llegó al Tribunal de Cobranza Laboral y esta resolución salió el día 4 de diciembre justo cuando estábamos en concejo en esa fecha, pero la notificación a nosotros nos llega el día siguiente ósea el cinco, de ahí se hizo la liquidación de la deuda y por todos estos años que pasaron desde que se dictó la sentencia del Tribunal Laboral son

prácticamente 12 millones de pesos más solamente en él reajuste por el tiempo pasado que la Municipalidad siguió apelando, entonces por eso ahora nos vemos en la obligación de hacerlo dentro de los 5 días que es la resolución del Tribunal o sea tenemos hasta el viernes para pagar esa deuda.

SEÑOR ALCALDE: Lo importante para mí es contextualizar, que nos vemos forzados a omitir el tiempo que la norma exige para que el Alcalde presente los antecedentes de una modificación de esas características al concejo.

CONCEJAL ARCE: Solicitar un informe de cuál es la planificación que se está haciendo respecto a un fondo en casos de despidos por demandas laborales.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN

ACUERDO: 206-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°14 DEL ÁREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 159 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2025, DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N°160 de fecha 05 de diciembre de 2025, del Director de Secretaría Comunal de Planificación, señor Pablo Núñez Maturana, que envía modificación presupuestaria N°05 del Área de Educación año 2025. (Remitida por correo electrónico con fecha 05 de diciembre de 2025).

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN

ACUERDO: 207-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5 DEL ÁREA EDUCACIÓN. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 160 DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2025, DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DE CONCEJALA ANA SAAVEDRA GONZÁLEZ

1.- En la peregrinación del 08 de diciembre hubo muchas críticas por no cerrar la plaza para los peregrinos, pero encuentro que fue una muy buena decisión no cerrarla ya que las plazas públicas son en beneficio de todos los ciudadanos, se decía que iba a quedar todo sucio y no fue así, se decía que se iba a ser daño y no hubo que hacer grandes reparaciones y efectivamente los peregrinos muchos agradecieron lo confortable que fue llegar a Curacaví, los baños estaban habilitados y eso es una tremenda ayuda para la gente que viene.

2.- Quedamos de ver el tema de subvenciones de navidad y hasta el día de hoy no lo hemos visto.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos hecho todo el cálculo del saldo presupuestario que tenemos de subvenciones, nuestra intención es que resolvamos hoy luego de terminar el concejo, si nos convocamos en un concejo extraordinario o esperamos para el miércoles próximo.

3.- La subvención de Bomberos.

SEÑOR ALCALDE: Incluye esa también.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL FRANCISCO ARCE CASAS-CORDERO

1.- Como acuerdo de concejo quiero solicitar un certificado del Banco solicitando el estado financiero de todas sus cuentas a diciembre sobre las cuentas bancarias, ¿hay acuerdo?.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN

ACUERDO: 208-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL FRANCISCO ARCE CASAS-CORDERO, DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UN CERTIFICADO DE LOS ESTADO FINANCIERO DE TODAS SUS CUENTAS BANCARIAS A DICIEMBRE.

2.- Como acuerdo de concejo solicitar un informe detallado de los atrasos a los pagos a trabajadores a honorarios ocurridos durante el presente año, el informe solicitado debe incluir la siguiente información:

El informe solicitado debe incluir, al menos, la siguiente información:

Mes a mes, todos los casos en que el pago de honorarios haya sido efectuado después del día 5 correspondiente.

Número total de personas afectadas por dichos atrasos en cada mes.

Fechas exactas de pago realizadas fuera del plazo habitual.

Cualquier causa o justificación administrativa que explique los retrasos, si la hubiere.

¿Hay acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN

ACUERDO: 209-12-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACORDÓ ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL FRANCISCO ARCE CASAS-CORDERO, DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UN INFORME DETALLADO DE LOS ATRASOS A LOS PAGOS A TRABAJADORES A HONORARIOS OCURRIDOS DURANTE EL PRESENTE AÑO, EL INFORME SOLICITADO DEBE INCLUIR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: EL INFORME SOLICITADO DEBE INCLUIR, AL MENOS, LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: MES A MES, TODOS LOS CASOS EN QUE EL PAGO DE HONORARIOS HAYA SIDO EFECTUADO DESPUÉS DEL DÍA 5 CORRESPONDIENTE. NÚMERO TOTAL DE PERSONAS AFECTADAS POR DICHS ATRASOS EN CADA MES. FECHAS EXACTAS DE PAGO REALIZADAS FUERA DEL PLAZO HABITUAL. CUALQUIER CAUSA O JUSTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA QUE EXPLIQUE LOS RETRASOS, SI LA HUBIERE.

3.- El fin de semana con la peregrinación de la Virgen de Lo Vásquez, es que quiero dejar una propuesta para que sea analizada por ustedes, la propuesta de Ordenanza Municipal sobre el tránsito de equinos durante la conmemoración del 8 de diciembre Virgen de Lo Vásquez, con el propósito de resguardar la seguridad vial en bienestar animal y el correcto desarrollo de la tradicional peregrinación hacia Lo Vásquez, cada 8 de diciembre se propone la elaboración de una ordenanza municipal que regule el tránsito de equinos y carreteras dentro de nuestra comuna, durante este periodo esta normativa busca complementar la legislación vigente en particular la Ley N° 21.020 sobre la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, así como la Ley de Tránsito relacionado con el uso de vehículos de tracción animal, la ordenanza contemplaría la exigencia de portar la licencia o permisos correspondientes para la conducción de carreteras, junto con la aplicación de multas y medidas sancionatorias a quienes no cumplan con la regulación, así mismo se propone establecer criterios mínimos de bienestar animal considerando las extensas jornadas bajo el sol y los largos trayectos que pueden superar varios kilómetros, que los equinos recorren durante el día, entre estos criterios se incluirían requisitos de hidratación, descanso, evaluación del estado de salud y condiciones adecuadas de arreo y carga, de manera complementaria se plantea el fortalecimiento de las medidas de mitigación por parte del Municipio incorporando la presencia de mayor personal veterinario, disponibilidad de insumos de atención e instalación de puntos de hidratación en diversos sectores de la comuna, además se considera esencial intensificar la fiscalización de cumplimiento de medidas de resguardo y seguridad por parte del personal municipal, junto con un curso claro y riguroso de sanciones frente a casos de vulneración del bienestar animal, finalmente se propone habilitar un espacio o recinto municipal destinado a la custodia temporal de equinos que presenten dificultades físicas o signos de enfermedad durante la peregrinación, asegurando así su atención adecuada y oportuna, el objetivo es garantizar la seguridad de los peregrinos y vecinos, promover la tenencia responsable y asegurar un trato digno hacia los animales que participan en esta manifestación religiosa y cultural.

Contemplar que esta ordenanza pueda ser trabajada en una mesa que convoque a organizaciones animalistas y vecinos interesados con el fin de resguardar la participación ciudadana y experiencia de organizaciones que puedan aportar en esta elaboración.

4.- Mandar un caluroso saludo a la Viña Dorados que terminó su año siendo campeón y que ha sido un club que de a poco ha ido mostrando su buena administración, también al club de automovilismo que estaban viendo todo el tema de fin de año, al Centro de Estudios Francisco Bilbao y también un caluroso saludo al Club Deportivo Miraflores que cumplió 66 años de vida.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL GUILLERMO SALAS ARAOS

1.- Solicitar la posibilidad de aumentar la fiscalización en la feria, dado que en la tarde se comienza a poner gente de nuevo y generan inseguridad dentro de los feriantes.

2.- En relación con la expansión de la feria por calle Jorge Montt, se va a formalizar ese espacio o se van a ver otras alternativas de expansión.

SEÑOR ALCALDE: No hay un plan de formalización, todos esos locales son totalmente irregulares, no están autorizados son los coleros que en algún momento estaban instalados por Presbítero Moraga y que hoy se instalan en ese lugar y no alcanzamos con los recursos que tenemos para poder atacar la cantidad de coleros que llegan.

3.- El 08 de diciembre, yo veía con inseguridad la apertura de la plaza, pero estuvo en terreno todos estos días viendo cómo se veía la dinámica de esta actividad y me pareció muy bueno la apertura de la plaza generó un centro de congregación de parte de los peregrinos que liberaba plaza que eran adyacentes a la plaza principal y que generaba inseguridad de parte de los vecinos, el poder organizar a los peregrinos en un solo espacio y entregar baños me pareció una buena alternativa y lo menciono, porque en un momento también tenía dudas al respecto de cómo se iban a comportar los peregrinos, por un tema de prejuicios que uno va generando con el tiempo y porque no todos se comportan de igual forma.

En cuanto al caso lamentable que paso con el equino, en la posibilidad de haber estado trabajando en terreno, también hable con el mayor de Carabineros el Teniente Cornel también y el Delegado Presidencial, en base a que acciones podíamos analizar para el próximo año, y una de las alternativas era poder aplicar lo que es la Ley y que va en relación con la solicitud de que anden con su licencia de conducir, que cuenten con alimentos para viajes largos y todo lo que implica la Ley.

CONCEJAL SALAS: solicita ceder sus minutos para que un grupo pueda leer una carta ¿Hay acuerdo?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES. LO APRUEBAN

Marite XXXX, viene en representación de muchas organizaciones, como la Cuenca del Puangue, Aguas del Puangue Teatro y también de Manchis aventuras que es lo que me representan, en cuanto al tema animal me acompaña la presidenta de la Fundación y Homeless Pets Chile. Procede a leer su carta.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE CONCEJAL MARIO AEDO MORENO

1.- Por problemas personales no estuve esta semana, pero también me comentaron lo de la plaza y que se había descongestionado bastante, y un amigo que venía en bicicleta también me comento que la comuna se sentía más amigable.

2.- Tuve conversación con un par de integrantes de la feria y me preguntaron si en algún momento se va a evaluar el tema de extender la feria a algunos días de la semana.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 12:35 horas.



VAN/vvb.